

**Gastos reservados de Monsalve:**

# Fiscal pide ayuda a Google y acota a \$100 millones los fondos por aclarar

La diligencia se enmarca en la arista que se investiga por obstrucción a la justicia, malversación de fondos públicos y eventual mal uso de Ley de Inteligencia.

**Pablo Basadre G.**

**E**l fiscal Francisco Jacir solicitó el 8 de enero a Google la divulgación voluntaria de cuatro cuentas de Gmail que pertenecen al exsubsecretario Manuel Monsalve. La diligencia se enmarca en la arista de delitos funcionarios donde se investiga obstrucción a la justicia e infracción a la ley de inteligencia, además del uso de los gastos reservados en la Subsecretaría del Interior en el periodo de Monsalve.

Como ya se ha dicho, vía Ley de Presupuesto, se destinaron \$500 millones de pesos anuales para ese ítem, que fueron rendidos y aceptados por la Contraloría General de la República.

**Investigación de dinero acotada**

Jacir, según fundamenta en su petición a Google, explica que Monsalve ocupó el cargo de subsecretario hasta el 17 de octubre de 2024 y que durante su gestión, conforme facultades conferidas en la Ley 19.863 denominada "Sobre Remuneraciones de Autoridades de Gobierno y Cargos Críticos de la Administración Pública y De Normas sobre Gastos Reservados", este mantuvo la disposición de los gastos reservados asignados a su cargo.

"Antecedentes remitidos en octubre de 2024 por el actual Subsecretario del Interior, informan dos giros efectuados a la Glosa de Gastos Reservados durante el año 2024, cada uno por 50 millones de pesos", explica Jacir.

Y agrega que existen declaraciones en la causa que dan cuenta de que "el imputado disponía de sumas elevadas de dinero en efectivo, cuya procedencia se ignora, por cuanto no provienen de sus fondos en cuenta corriente bancaria ni corres-

ponden a retiros por concepto de tarjetas de crédito. Las cuentas de correo electrónico indicadas se obtuvieron por medio del análisis realizado por la Policía de Investigaciones de Chile a los teléfonos celulares incautados al imputado".

El fiscal solicita que con el objeto de determinar el posible uso por parte del imputado de "fondos correspondientes a Gastos Reservados, resulta necesario obtener los datos de suscriptor de las cuentas de correo electrónico GMAIL indicadas, en atención a que antecedentes de la investigación revelan que dichas cuentas fueron utilizadas por el imputado mientras detentaba el cargo de Subsecretario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile".

**La respuesta de Google**

El Ministerio Público le explicó a Google que la ley le permite solicitar, sin autorización judicial, "a cualquier proveedor de servicios que ofrezca servicios en territorio chileno, que facilite los datos de suscriptor que posea sobre sus abonados, así como la información referente a las direcciones IP utilizadas por éstos para facilitar la identificación de quienes corresponda en el marco de la investigación".

Jacir solicita también "no informar a los usuarios de las cuentas de nuestra solicitud, atendido a que dicha comunicación pondría en riesgo el resultado de la investigación". Días después de la petición de Jacir, desde sus oficinas de California, Estados Unidos, le respondieron que en algunos casos podría no haber información disponible sobre una cuenta específica, pues Google mantiene la información durante un año. También le explican que la información se va a mantener preservada hasta que consiga una orden judicial o realice gestiones mediante procedimientos diplomáticos.